



Documento de Pliegos

Número de Expediente **23suAS44r**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-04-2024 a las 12:41 horas.



Suministro del Software correspondiente a una Plataforma de Videoactas para las entidades locales en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva, para el cual se cuenta con subvención regulada en la orden TER/836/2022, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos Next Generation U.E.).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 123.966,94 EUR.

→ Importe 150.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 123.966,94 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo máximo de entrega del suministro no será superior a 4 meses, desde la formalización del contrato.

→ Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 48200000 - Paquetes de software de conexión en red, Internet e intranet.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **11 231227 ACTA MESA EXP TES 33 44 48 70 72 74 Y 77.pdf**

→ **8 231124 DecretoAprobacion23suAS44.pdf**

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES615 Huelva Según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto simplificado conforme al artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=PdjblbtvYR7yoM4us5k4vw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Huelva**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

→ Perfil del Contratante

Dirección Postal

→ Avda. Martín Alonso Pinzón, 9
→ (21003) Huelva España
→ ES615

Contacto

→ Teléfono +34 959494600
→ Fax +34 959494740
→ Correo Electrónico contratacion@diphuelva.org

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Huelva

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Huelva

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/04/2024 a las 23:00

Dirección Postal

→ Avda. Martín Alonso Pinzón, 9
→ (21003) Huelva España

Dirección Postal

→ Avda. Martín Alonso Pinzón, 9
→ (21003) Huelva España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Huelva

Dirección Postal

→ Avda. Martín Alonso Pinzón, 9
→ (21003) Huelva España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/04/2024 a las 23:59

Objeto del Contrato: Suministro del Software correspondiente a una Plataforma de Videoactas para las entidades locales en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva, para el cual se cuenta con subvención regulada en la orden TER/836/2022, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos Next Generation U.E.).

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es el Suministro del Software correspondiente a una Plataforma de Videoactas para las entidades locales en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva, para el cual se cuenta con subvención regulada en la orden TER/836/2022, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se trata de un solo software con una sola licencia abiertos a la implantación en un número ilimitado de usuarios (municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva), siendo requisito indispensable que tenga implantado un número mínimo de 20 municipios. La presente licitación pertenece al expediente 23suAS44 en el que se ha acordado la retroacción de actuaciones y convocatoria de una nueva licitación.

→ Valor estimado del contrato 123.966,94 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 150.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 123.966,94 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 48200000 - Paquetes de software de conexión en red, Internet e intranet.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo máximo de entrega del suministro no será superior a 4 meses, desde la formalización del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Con la presentación de la declaración responsable correspondiente al anexo II, el licitador declara

cumplir con todos los requisitos previos exigidos en los pliegos de esta licitación: seguros, habilitación, adscripción de medios personales y materiales, registros... Asimismo se compromete a la acreditación documental de todo lo declarado en caso de ser propuesto como adjudicatario. Para obtener la plantilla de este anexo, vaya a la pantalla "Visualización por documento" de las opciones indicadas en la parte superior de esta pantalla. Nota: Es importante que se cumplimenten todos los Anexos II (Del 0 al 3) que figuran en el mismo PDF.

Preparación de oferta

- **Sobre Único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** El sobre contendrá la declaración responsable (Anexo II completo) y la oferta económica (Anexo III).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Apoyo a Usuarios**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 3
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 3
 - **Mejora de funcionalidades**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
 - **Mejora en Plan de Formación**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 2
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 2
 - **Presupuesto Base del suministro e implantación del software de Plataforma de Videoactas**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 50
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 50
 - **Presupuesto unitario de implantación añadida de la Plataforma de Video Actas**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 25
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 25
- **Se aceptará factura electrónica**
- **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE
 - **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
 - **Descripción de Programas de Financiación** Next Generation U.E.

Subcontratación permitida

- Los licitadores deberán indicar en el anexo II la parte del contrato a subcontratar, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas. La subcontratación deberá realizarse conforme a lo establecido en el art. 215 y ss. de la LCSP.

